



## REGULACIÓN Y ENTORNO ALIMENTARIO EN ESCUELAS PRIMARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA ZAC-GPE

Cristina Almeida Perales<sup>1</sup>, Blanca Itzel Solano Hernández<sup>1</sup>, Dellanira Ruiz de Chávez Ramírez<sup>1</sup>, Juan Lamberto Herrera Martínez<sup>1</sup> y Pascual Gerardo García Zamora<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas. crisalm@gmail.com

Bajo el contexto de la epidemia del sobrepeso y obesidad en el mundo, el fomento de entornos alimentarios saludables para niños escolares es una de las principales recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud. Esta malnutrición representa un grave problema de salud pública sin precedentes. Mediante un estudio observacional, descriptivo y transversal, se encuestaron a 62 docentes y directivos de diez escuelas primarias de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, también fueron sujetos de estudio las tienditas o cooperativas escolares. Se investigaron los conocimientos sobre los lineamientos generales para la venta, expendio y distribución de alimentos y bebidas en planteles educativos públicos y privados vigentes en México, información que se complementó con la disponibilidad de alimentos ofertados dentro y fuera de las instituciones educativas. Predominó en los resultados de la planta docente, un mínimo conocimiento respecto a la normativa de expendio de alimentos dentro de las instituciones, aspecto que se vio reflejado en la oferta de productos de las tienditas escolares, el promedio de venta de alimentos permitidos fue de 3.9( $s=2.3$ ) unidades *versus* alimentos no permitidos de 5.3( $s=3.2$ ). De este modo, se concluye la existencia de un entorno alimentario perverso así como una implementación deficiente de los lineamientos generales dentro de las escuelas primarias. Con lo anterior, es imprescindible llevar a cabo actividades de intervención en educación de regulación alimentaria, las cuales pueden dirigirse a la planta docente así como a las personas responsables de las tienditas escolares y así, sufragar parte de las condiciones necesarias para que los niños escolares accedan a preparaciones y entornos alimentarios saludables.